

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 045.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 07 de septiembre del 2022

Hora: 09:25 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matalama

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°44 de fecha 17 de agosto del 2022
- Modificación Presupuestaria N°14 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°18 y N°19 del DSM
- Correspondencia:

Ord. N°248, N°249, N°250, N°266, N°267, N°270, N°271, N°272 de Secplac

Ord. N°62 y N°63 de Rentas y Patentes

Ord. N°173 DAEM

Ord. Int. N°79 de DIDECO

Memorando N°187 de DIDECO

Audiencia Consultora Espacio Lúdico (11:00hrs)

Capital Sur, capacitaciones.

Carta, comité Apícola, solicitando audiencia.

Carta, Comité Apícola, solicitando ayuda económica.

Carta, Agricultora del sector Quetrelufu-Carileufu

Carta, Enzo Castillo y Pamela Cabello, solicitud audiencia

Carta, del CAC

Carta, gerencia operación y mantención de redes de accesos Entel

- Correspondencia despachada:

Ord. 794 hacia el director Regional Vialidad –R:Ord. N°1707, estado proyecto camino los riscos.

Ord. N°907 – N°908 – N°909

- Mensaje del Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°045 del 07 de septiembre del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°44 de fecha 17.08.2022.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°44 de fecha 17.08.2022.

Sr. Armin Avilés Arias: hay una reunión pendiente con Bomberos, ellos nos invitaron, hace tiempo enviaron esa carta. La puedo coordinar yo y le aviso la fecha.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo el acta.

Sra. Daniela García: Buenos días, también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Mary Mary Buenos días, si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°44 DE FECHA 17.08.2022.

➤ **Modificación Presupuestaria N°14 del Daem.**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuentas para el normal funcionamiento de la Subvención SEP en los 11 establecimientos Educativos.

1. Memorandum N° 12 del 26-08-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumentos de ingresos en las siguientes cuentas:

a) Subvención Escolar Preferencial: Esta cuenta se aumenta debido a mayores ingresos a percibir durante el año 2022 producto de aumento de alumnos prioritarios y preferentes en todas los establecimientos Educativos Municipales de la Comuna por un valor de \$171.750.000.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Honorarios a Suma Alzada: Se aumenta esta cuenta para la contratación a través de Honorarios de 3 profesionales para Proyecto de Intervención y Acompañamiento para padres, apoderados y/o cuidadores de los estudiantes de Establecimientos de Educación Municipal de la Comuna de Pucón enmarcado en el apoyo efectivo/socio emocional y pautas de crianza para hijas e hijos en etapa escolar desde NT1 a primer ciclo de Educación Básica por un valor de \$33.750.000, se adjunta Proyecto completo de intervención, etapas, temas, calendarización de actividades, descripción de módulos, antecedentes de Relatores a cargo.

b) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Se aumenta esta cuenta para cubrir las Remuneraciones del segundo semestre de los Monitores de acuerdo a la modificación de la Jornada Escolar Completa (JEC), programa de acompañamiento denominado "Ponle Color a tu Tarde" que abarca la realización de diversos talleres en todos los establecimientos Educativos de la comuna que busca incentivar el desarrollo de habilidades socioemocionales de los cuatro estamentos que componen el sistema de Educación. Además para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Asistentes de la Educación y la Suplencia y reemplazos de docentes y asistentes contratados bajo la Subvención Escolar Preferencial (SEP) por un valor de \$90.000.000.-

c) Vestuario, accesorios y Prendas diversas: se aumenta esta cuenta para la adquisición e implementación de uniforme institucional accionando recursos al proceso de enseñanza de aprendizaje de la Dimensión Recursos, del PME del Colegio El Claro por un valor de \$ 20.000.000.- Compras a realizar a través de convenio Marco plataforma Chilecompras.

d) Textos y otros Materiales de enseñanza: Se aumenta esta cuenta para la implementación de taller de música en el Colegio de Paillaco, enmarcado dentro del PME Dimensión Gestión de Recursos, acción: Material Educativo por un valor de \$ 6.000.000.- Compras a realizar a través de convenio Marco plataforma Chilecompras.

e) Cursos de Capacitación: Se aumenta esta cuenta para Capacitación proyecto de Capacitaciones Socioemocionales que será impartido para los alumnos 1° a 4° año de Enseñanza Media, enmarcada en el PME Dimensión convivencia Escolar, objetivo fortalecer y promover la participación en la convivencia escolar y el resguardo Socioemocional al interior de establecimiento, por un valor de \$ 22.000.000.- Compras a realizar a través de Trato directo con Resolución fundada, se adjunta certificado de propiedad intelectual del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Estas compras están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo de la Comuna. Se adjunta la ley N° 20.248 además del Dictamen N° 55 del 29 de Julio de 2020 emitido por la Superintendencia de Educación, donde se flexibiliza el uso de la Subvención SEP.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

Sr. Eric Raipan, del departamento de Educación: realiza explicación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: en esto de capacitación, me puede explicar un poco más.

Sr. Eric Raipan, encargado de Finanzas del departamento de Educación: es una capacitación del señor Jaime Casacuver que es un proyecto de capacitación socio emocionales, es método de despega, da la explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: quien hace un seguimiento a eso, si da frutos, como lo miro yo.

Sr. Eric Raipan, del departamento de Educación: es para 240 participantes, son 72 horas, 8 grupos por 9 horas de trabajo, cada grupo 30 personas.

Sr. Hernández Schmidt: ¿ese ítem también viene dentro de la modificación completa? Esa capacitación específica de 72 hrs.

Sr. Eric Raipan, del departamento de Educación: si, los 22 millones que ven en la cuenta de curso de capacitación es para el método de despega, solo para la escuela Carlos Holzapfel y es de primero a cuarto medio.

Sr. Cortés Ossandón: tengo algunas observaciones respecto de la entrega de recursos, en función de, por ejemplo, vamos letra B los 90 millones para ponerle color a tu tarde, yo siento y esto es una opinión super personal, para volver a ingresar recursos, nosotros debiésemos hacer un proceso de evaluación respecto de si los objetivos de ese cambio de jornada y proceso de desarrollo se ha ido cumpliendo en el tiempo, porque en el fondo, nosotros hemos escuchado varias veces que hay un desorden con el tema de los talleres en la tarde, que los chicos se van, no se quedan en los talleres, entonces no podemos seguir asignando recursos, sin hacer primero el proceso de evaluación y análisis, si se están cumpliendo los objetivos, si efectivamente los tiempo están siendo bien utilizados, si el funcionamiento es el correcto y que hay que corregir primero, antes de volver asignar recursos y seguir trabajando en el mismo proyecto, en el mismo ámbito también pasa con los temas de las capacitaciones, me parece espectacular lo de Paillaco, hay una inversión en un área, donde generalmente no se invierten muchos recursos, como es el área de desarrollo de habilidades musicales, pero no se, me gustaría ver el proceso de evaluación primero en el caso de del desarrollo ponerle color a tu tarde, que es una muy buena iniciativa ,nosotros la aplaudimos cuando se inició, pero hemos recibido muchos reclamos respecto al desarrollo y puesta en marcha de la actividad, a lo largo del tiempo, la ausencia de monitores, que los chicos no se quedan, que falta organización para que efectivamente se haga de manera real esas clases, etc.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la modificación si tiene las observaciones que han manifestado, no están en condiciones de aprobarla, tiene que postergarse hasta que no tengamos el resultado de las capacitaciones y todo lo demás, creo que eso podría faltar en este minuto, haber informado al concejo primero y no tendríamos las dudas, si está funcionando bien que funcione, es una responsabilidad de ustedes, señores concejales, lo ideal seria aprobarla, pero que queden esas observaciones para que se dé cuenta la próxima reunión y nos den a nosotros a conocer cuál ha sido el resultado de todo esto.

Sr. Hernández Schmidt: yo, en parte el alcalde tiene razón cuando dice es una responsabilidad de ustedes concejales, porque somos nosotros los que estamos aprobando estos recurso, pero de repente cuando hay harta plata 112 millones de pesos, para temas que quizás debiesen profundizarse más, en los temas que son intangibles o temas que son capacitaciones, para eso existen reuniones de comisión para profundizar de que se trata, quien es el oferente, cuáles son los indicadores, hemos tenido experiencia en años anteriores de capacitaciones de educación de harta



plata que al final los frutos no son lo que todos esperan, y apropósito también de la responsabilidad de este concejo, yo quiero expresar mi molestia, hace poco nosotros transparentamos acá en un concejo que no fue transmitido, que llego una modificación tarde y se le dijo a la gente que los concejales no querían aprobar, yo lo manifieste acá, mucha gente no precisamente las directivas de las organizaciones, sino que hay vecinos que se ven afectado, uno transparentemente le dice lo que paso, que nos llegó tarde a nosotros, no mismo que le llegue a tiempo a la secretaria y quizás la secretaria no nos haga llegar en tiempo y forma, eso fue lo que ocurrió, después en pleno acto de la bandera me llaman las dirigentes molesta, una me insulto, yo alcalde no estoy disponible de aquí en adelante para que eso siga ocurriendo, lo mismo paso con rentas y patentes, algo similar que se le dice a los contribuyentes que el concejo no tiene la voluntad de aprobar, eso no es así, así que de frente, yo siempre he sido un colaborador con educación, no puedo dejar pasar mi molestia, que quede presente para que no vuelva a ocurrir, y en esta modificación sugeriría hacer una reunión de comisión y profundizar a cabalidad en este tema de las capacitaciones, es digna de analizarla, si realmente valen los 20 millones de pesos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: realizar una reunión comisión para conocer en profundidad, pero ahora aprobamos o rechazamos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: rechazo.

Sr. Cortés Ossandón: en este caso optaría por rechazar, para que pudiésemos conversar y hacer el análisis, por ejemplo, de ver en particular la capacitación, pero también el proceso de ejecución de la modificación de jornada escolar, ponle color a tu tarde, que también requiere de un proceso de evaluación para ver y medir cuales han sido los logros y si se ha desarrollado de buena forma, antes de seguir inyectándole recursos.

Sra. Daniela García: si, también rechazo en el contexto de tener una reunión de trabajo previo a la aprobación.

Sr. Armin Avilés Arias: rechazo hasta la reunión de trabajo, hay que poner atención en la escuela para niños especiales, esta con poca ayuda a ellos.

Sr. Cortés Ossandón: además hemos señalado el tema de las señaléticas, no hay señalética, no hay un cruce, los autos bajan a alta velocidad en ese sector, seguimos esperando.

Sr. Cortés Guarda: si, se requiere de una reunión de trabajo, así que rechazo esta modificación.

Sra. Verónica Castillo: si la verdad los demás ítem los aprobaría, pero el de curso de capacitación de 22 millones lo encuentro excesivo, teniendo en cuenta que tenemos necesidades en colegios rurales, dos millones a cada colegio podríamos arreglar bastante la situación, sobre todo el colegio camino al volcán necesita apoyo municipal, hay que ver las prioridades, yo rechazo, si no puedo aprobar los otros ítem. rechazo

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo cuando se reúna la comisión.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Hernández Schmidt: la escuela Villa san pedro no tiene acceso universal, para que lo consideren en alguna modificación.

Sr. Eric Raipan, del departamento de Educación: realiza explicación de las mejoras en los colegios y que con esta subvención de la modificación no se puede realizar.



Sra. Daniela García: sería buen convocar a esa comisión hoy, porque hay que esperar hasta concejo para convocar a la comisión, me gustaría que para esa comisión lleguen todas las propuestas de capacitaciones que han recibido, conozco algunas de menor presupuesto y mayor alcance, sería bueno tener las correlaciones, entiendo que se hicieron algunas para profesores en el Rotary la semana pasada, sería interesante conocer cómo se han invertido esos dineros, por otro lado ya que estamos en el tema más dispersos trae como punto vario la solicitud que se remarcaran los estacionamiento de buses escolares o furgones escolares, eso se hizo hace un par de años, pero ya no se está respetando, eso implica a seguridad y también que los directores de los colegios le exigen a los apoderados que respeten eso, los alumnos se están bajando en segunda fila, lo que no corresponde y también facilita el transporte, si pueden que quede eso, que se instruyan a los directores que tienen que hacer un llamado a sus apoderados que se respete esos estacionamientos y remarcado por seguridad pública.

Sr. Cortés Ossandón: el lunes 12 en la tarde hay menos actividades dentro del calendario de los concejales, propongo lunes 12 a las 15hrs., no vamos a estar menos una hora de comisión para que se extienda con la calma suficiente, de 15 a 17hrs.

-Evaluación de proyecto cambio de jornada

-Evaluación de los procesos de capacitación.

-Uso de los recursos SEP

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.

➤ **Modificación Presupuestaria N°18 del DSM.**

La siguiente Modificación tiene las siguientes finalidades que a continuación se detallan:

1. Según Ordinario Interno N°29 de fecha 11 de agosto emitido por la unidad Técnica del Departamento de Salud, donde solicita ingresar los recursos provenientes del convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur denominado "Modelo de Atención Integral de salud Familiar y Comunitaria", con el fin de dar cumplimiento a las actividades señalada en dicho documento.

2. Según Ordinario Interno N°30 de fecha 11 de agosto emitido por la unidad Técnica del Departamento de Salud, donde solicita modificar los recursos provenientes del convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur denominado "Elige Vida Sana", dicho convenio se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuevas estrategias de equipo del programa

Sr. Hernán Raash, departamento de Salud Municipal: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación N°18 del departamento de salud.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: Apruebo, también hace varias semanas había pedido si podríamos tener una reunión de comisión salud para ver un plan integral de vida saludable a nivel como municipal que podamos desarrollar una ordenanza y también alinear otros departamentos, en actividades como cerrar calles y hacer fin de semanas familiares, proyecto que hace rato vengo tratando de impulsar, en este contexto sería interesante, porque esto no explica el programa, entonces sería una buena oportunidad para sumarnos como municipio a un programa que trae el ministerio.

Sr. Hernán Raash, Director (S) departamento de Salud Municipal: falta fijar la fecha, sería bueno fijar la fecha.



Sra. Daniela García: pedí una comisión de salud, pero no ha sido calendarizada, podríamos hacer una reunión de trabajo, queda criterio de ustedes. Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ **Modificación Presupuestaria N°19 del Dsm**

La siguiente Modificación tiene la siguiente finalidad que a continuación se detalla:

- 1.- Según Memorandum emitido por el Director (Sub) del Departamento de Salud Municipal, donde solicita mantener contratado al personal relacionado a funciones críticas como lo es Equipo de Testeo de la Oficina COVID y la Atención Médica CESFAM:
 - 2 ENFERMEROS (AS) Oficina COVID 44 horas semanales, por un monto total de \$2.280.896.-
 - 2 TENS Oficina COVID 44 horas semanales, por un monto total de \$1.224.800.-
 - 1 MEDICO MORBILIDAD CESFAM 22 horas semanales, por un monto total de \$1.046.976.-
 - 1 MEDICO ATENCION AGENDA CESFAM 44 horas semanales, por un monto total de \$2.093.953.-

Sr. Hernán Raash, Director (S) departamento de Salud Municipal: realiza explicación de la modificación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sería conveniente poner de fuerza y corriente a esta situación, enviando un oficio al Seremi con el respaldo del concejo, que tenemos preocupación, yo la firmo.

Sr. Armin Avilés Arias: debido a los problemas con las platas que llegan del Gobierno, vienen tarde y también se produce un trámite interno que se demora mucho, desface en pagarle, sería bueno, en Jurídico agilizar el trámite darle prioridad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación N°19.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo

Sra. Verónica Castillo: Apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

➤ **Ord. N°248 de SECPLAC.**

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE	Monto
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL CARHUULLO, PUCON	CONSTRUCTORA JP SERVICIOS LTDA RUT. 76.159.686-1	\$48.663.942

Sr. Armin Avilés Arias: el sistema de administración de los cementerios, como es, ahí cobra, que pasa con los fondos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nosotros ahora incluyendo la compra de la media hectárea que se adjunta la media hectárea que tenía la junta de vecinos, eso fue administrada, ahora va hacer cementerio Municipal, nosotros estamos financiando y tienen que regularizarla.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo

Sra. Verónica Castillo: la verdad 48 millones para cerrar el cementerio de Carhuello es excesivo, acá esta, si puede explicar un poco José Luis.

Sr. José Luis Stily, SECPLAC: realiza explicación.

Sra. Verónica Castillo: si estoy en condiciones de Aprobar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°248 DE SECPLAC.

➤ **Ord. N°249 de SECPLAC.**

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, el llamado a Licitación e imputación presupuestaria de los proyectos que a continuación se mencionan:

- ❖ "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL AVENIDA COLO COLO, PUCON"; por un monto de \$97.600.000 (noventa y siete millones seiscientos mil pesos)

Cabe mencionar, que estos proyectos, fueron previamente aprobados por el Concejo y postulados por la Dirección de SECPLAC al financiamiento línea FRIL 2022.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, por supuesto.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también.

Sra. Daniela García: Si, también.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo

Sra. Verónica Castillo: si Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°249 DE SECPLAC.

➤ **Ord. N°250 de SECPLAC**

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la compra de los productos adjudicados en la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE	Monto IVA incluido
ADQUISICIÓN DOS CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID 2387-88-LE22	SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR RUT: 76.643.464-9	\$37.800.000

Sr. José Luis Stlly, SECPLAC: es informativo. Realiza explicación.

➤ **Ord. N°266 de Secplac.**

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ESPECIALIDAD EN PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA PROYECTOS DE INTERES MUNICIPAL	CESAR AUGUSTO RUIZ IVES RUT 7.222.556-2

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: es informativo.



➤ **Ord. N°267 de SECPLAC.**

Junto con saludar, con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe el llamado a licitación pública por el periodo de 2 años para el contrato de suministro que a continuación se menciona:

- "Impermeabilización de zanjas para la disposición final de RSD, comuna de Pucón"

Sr. José Luis Stilly, SECPLAC: realiza explicación del Ord. N°267.

Sra. Daniela García: este dinero es de la modificación presupuestaria de platas del casino que habíamos asignado para esto.

Sr. José Luis Stilly, SECPLAC: tengo entendido todo lo que es de Daoma está aquí, esta licitación es por el periodos de dos años, porque si la hacemos por un periodo de un año, no se puede renovar porque va a superar las mil UTM y los contratos que superan las mil UTM no se puede renovar, por eso se hace de una sola vez por dos años.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo el ordinario 267 de SECPLAC

Sra. Daniela García: a esta le falta un poco de información, si fuera lo mismo que nosotros ya una vez aprobamos, no entiendo si son dos solicitudes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es autorizar el llamado de licitación.

Sr. Cortés Ossandón: estando de acuerdo con el llamado de licitación, lo que, si me gustaría que quizás también, que hubiera una reunión de comisión para ver el tema zanja, funcionamiento del punto limpio, tema camiones nuevos, para poder conversarlo. Para poner al día y coordinar la información, lo dejo planteado. Para la presidente de medio ambiente. Apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo

Sra. Verónica Castillo: si Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°267 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN.

➤ **Ord. N°270 de SECPLAC**

Junto con saludar, con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe el llamado a licitación pública por el periodo de 4 años para el llamado a licitación que a continuación se menciona:

- 9 ➤ "Concesión del servicio de recolección y transporte de RSD y asimilables, comuna de Pucón"



Sr. José Luis Stlly, SECPLAC: realiza explicación del Ord. N°270.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo

Sra. Verónica Castillo: si, primero dos cosas, una en el momento de la licitación se tome en cuenta que las empresas que van a postular a esto, no tengan denuncia en la inspección del trabajo, ha pasado con las ultimas que han estado, lo otro no estoy de acuerdo con que se liciten también para el campo, porque no hay control, como lo vamos a controlar el sector rural, en todos los demás sectores bien, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tienen GPS, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°270 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN.

Sr. Hernández Schmidt: que parte de POCURO

Sr. José Luis Stlly, SECPLAC: las calles públicas no al interior de los condominios.

Sr. Cortés Ossandón: quiero insistir en la reunión con DAOMA

Sra. Daniela García: prefiero hacerlo en mis puntos varios.

➤ **Ord. N°271 de SECPLAC**

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contrato de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y RECICLAJE DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS	METALÚRGICA Y MECÁNICAS MIDAS LTDA. RUT: 76.008.262-7

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: es informativo.

➤ **Ord. N°272 de SECPLAC**

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contrato de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
CONTRATACION DE SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON	BANCO ESTADO RUT: 97.030.000-7



Sr. José Luis Stlly, SECPLAC: realiza explicación del Ord. N°272.

Sr. Cortés Ossandón: esto también se traduce para el beneficio para los funcionarios.

Sr. José Luis Stlly, SECPLAC: en esta licitación si, beneficios como las cuentas donde le depositan el sueldo, costo cero.

Sr. Cortés Ossandón: Crédito.

Sr. José Luis Stlly, SECPLAC: no, eso generalmente lo ve el departamento de bienestar que gestiona convenios con los bancos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: buena medida Banco Estado.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: me salta una duda, cuando se aprobó una prórroga fue por un año, y pedí por 6 meses, no va de acuerdo con lo que se está aprobando, hay que revisar las fechas, me queda la duda en eso, se está adelantando un proceso. Lo que veo no se podría llamar a licitación

Sr. José Luis Stlly, SECPLAC: seguro ese convenio debe tener una cláusula de recesión mientras se esté adjudicando una nueva empresa, esos convenio tienen cláusulas en búsqueda de mejores condiciones.

Sr. Armin Avilés Arias: si se lleva a votación, yo pedí 6 meses y ganaron por un año, el año no se cumple, no puedo llamar a licitación, no voy aprobar.

Sr. Cortés Guarda: Si, voy aprobar, no hay por donde perderse, voy aprobar.

Sra. Verónica Castillo: yo también, no voy aprobar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°272 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN. NO APRUEBA EL CONCEJAL ARMIN AVILES Y VERONICA CASTILLO, POR LAS EXPLICACIONES DADAS.

➤ **Ord. N°62 de Rentas y Patentes.**

Junto con saludarlo, informo a Ud. que las patentes de alcohol que a continuación se detallan (52 Roles) se encuentran sin solicitud de renovación al 31/07/2022, para funcionar el segundo semestre del año 2022, por tanto dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley 18.695, solicito su pronunciamiento para caducar:

Sr. Hernández Schmidt: primero saludar al equipo rentas y patentes, agradecer haberle dado una salida a este tema, quería reflexionar el tema de las patentes, donde siempre el concejo ha tenido la voluntad y los contribuyentes tiene claro cuáles son las reglas y también la municipalidad tiene



bastante claro cuáles son las reglas en relación a recibir los antecedentes y documentaciones en tiempo y forma y recibir los pago el mes posterior, yo le agradezco a Juan Antonio, al equipo de rentas, haber traído dictámenes de contraloría, habernos sacado algunos ejemplos de otras comuna, como también haber hecho la consulta a contraloría y haberse reunido en una reunión, pero también aquí en este oficio, que yo quiero alcalde que no le saquemos el pie al acelerador con este tema, de cara al futuro, porque nosotros vivimos de la actividad comercial de las patentes, cuando se juntaron con el funcionario de contraloría, a pesar de estar convocado, la jurídico municipal, el director de Obras y el Gabinete, no asistieron, solamente la audiencia llevo María Graciela y el encargado de rentas y patentes, porque esto es importante alcalde, es importante que aclaremos este punto y miremos de cara al futuro, porque Pucón necesita una fórmula de entrega de patente, recepción de documentación y pagos, que lo podamos ver en conjunto y que no haya ninguna interpretación distinta, nosotros estuvimos toda la flexibilidad como concejales, nosotros resolvemos, en tiempo duros quizás habríamos pedido una investigación sumaria, por haber recibido documentación fuera de plazo, pero como habían ejemplos en otras comunas, fue quizás la salida a los contribuyentes, también si fuéramos una comuna rígida no le permitiríamos a los contribuyente que entreguen documentación fuera de plazo, quiero insistir en eso que nosotros como municipalidad tenemos la obligación de ponerlo a disposición te tener un mecanismo óptimo de cara al futuro, son más de 300 patentes comerciales que se pagan acá, son casi 200 que incluye patente de alcoholes, nuestra principal actividad comercial, lo que da más trabajo etc. por último, se dice a los contribuyentes, educación se los dijo a unas profesoras que el concejo no tenía la voluntad de aprobar, y no es así, era un tema que teníamos que resolver tanto la unidad técnica como los contribuyente, alcalde y nosotros resolver, eso ojalá no ocurra más. Debemos trabajar en una ordenanza propia que tengamos claridad y una tremenda difusión, incluido reunión de trabajo con los comerciales, para que ellos sepan cuando tiene que pagar y cuando tienen que entregar su documentación, gracias por el trabajo realizado.

Sra. Graciela Carrillo, Abogada de Rentas y Patentes: realiza explicación del proceso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: obedece a la caducación de patentes que no cumplieron y aun no presentan renovación, son 52 roles que el concejo tomar en consideración.

Sra. Gloria Sanzana, Rentas y Patentes: realiza explicación de Ord. N°62 de rentas y patentes. Estas no presentaron renovación.

Sra. Daniela García: estamos caducando con disposición a entrega patentes nuevas a las personas, como aparecen en esta lista, hay varias que no existen y varios que están vigentes, en el fondo lo que están haciendo es reiniciando su solicitud de patente y va haber disposición para entregar esas patentes.

Sra. Gloria Sanzana, Rentas y Patentes: hay contribuyentes que se acercaron ahora y están juntando de nuevo su documentación para solicitar la patente.

Sra. Daniela García: sería bueno aprovechar una vez que llegue esa respuesta jurídica, que efectivamente el mail que tu mandaste es un formato informal, responde a las preguntas que teníamos, una vez que tengamos todo eso, sería muy bueno hacer una pequeña campaña de comunicación, con esto bien especifico, para que no vuelva a pasar, la idea que quede todo ordenado.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: De cara a fiestas patrias, era una ciudad que contabiliza tanto y le da tanto trabajo a la gente, es lamentable, pero la norma es la norma, hay que trabajar en esto de cara al futuro y apruebo este oficio que caduca estas patentes, pero están todas puertas abiertas para que rápidamente traigan su documentación, toda la voluntad de aprobar cuando traigan su documentación, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, lamento la situación en estas fechas, pero apruebo, reiterar que están no son determinaciones arbitrarias del concejo, si no la norma.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, voy aprueba esta caducación, que se actualicen.

Sra. Verónica Castillo: si apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DE RENTAS Y PATENTES, CAUCACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGÚN NOMINA.

➤ **Ord. N°63 de Rentas y Patentes.**

Junto con saludarlo y, en atención audiencia del día 23/08/2022 con Contraloría Regional de la Araucanía, a la que estaban convocados la Directora Jurídica, Director de Obras y Gabinete no contamos con su presencia y, la audiencia se llevó a cabo sólo con la presencia de la Abogada del Depto. de Rentas y Patentes María Graciela Carrillo y el suscrito. Se trataron materias relacionadas con las patentes de alcoholes y Ley 19.925.

Adjunto remito a Uds. para su conocimiento y fines Informe de los temas tratados.

Atte..

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: es informativo

Sr. Cortés Ossandón: dos apreciaciones que me parecen relevante, primero que la temática de discusión fue profunda, larga y requeríamos de una respuesta de contraloría, lo primero que quiero señalar que esto en lo estricto rigor, no lo podemos considerar como una respuesta de contraloría, desde la perspectiva técnica, por lo tanto quedamos casi en la misma situación, por lo tanto requerimos de un informe escrito de contraloría que ratifique o diga, con timbre y firma, cual es el procedimiento correcto, yo siento que esta la buena intención, el proceso, pero no nos resuelve la situación, hay que seguir en la temática, lo otro que me llama muchísimo la atención, que siendo convocados varias personas a la reunión, solamente llegue el departamento de renta, que la idea era tener una visión mucho más amplia respecto una orgánica más completa respecto de jurídico, obra, etc. todos los que pudiesen estar implicados y de hecho me parece convocado según lo que veo en el correo, entiendo que han habido situaciones distintas, pero a mí me hubiese parecido muy relevante que hubiesen asistidos todos a esta reunión, para que además pudiésemos haber tenido una visión más concreta del que hacer, parece que habían tenido otra reunión, etc. me parece importante que este tipo de situaciones se puedan ir solucionando de manera positiva, para que podamos tener todos en las reuniones cuando se requieren, lo otro insistir con que necesitamos el informe de contraloría respecto a esta situación.

Sra. Graciela Carrillo, Abogada de Rentas y Patentes: el parte contraloría es relevante dirigir unas preguntas acorde respuesta dar.



Sra. Bhamá Zúñiga, Dirección Jurídica: realiza explicación porque no asistió a esa reunión.

➤ **Ord. N°173 del DAEM.**

- 1.- Por de acuerdo a sesión de Concejo Ordinario N° 109 del año 2019 (Fecha 24 de septiembre) el punto N° 13 de los acuerdos el honorable Concejo por una "Unanimidad", aprobó el traspaso del Restorán 77 Playa, para ser administrador por el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Que de acuerdo a la conversación sostenida con el Administrador, Unidad Jurídica y Control; el Departamento de Educación solicita devolver dicho inmueble al municipio para los fines que esta entidad estime conveniente.

Desde ya agradezco la confianza depositada en este Depto. Educación, sin otro particular saluda atentamente.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: lectura al documento.

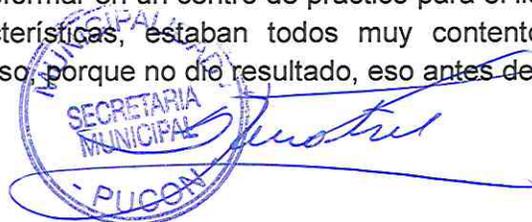
Sr. Presidente, Carlos Barra: este es un tema que dentro de los acuerdos que tomamos las municipalidades para mejor funcionamiento, en alguna oportunidad creemos que fue conveniente pasarlo a Educación para que ahí se realizaran practica a los alumnos del liceo Hotelería Turismo, pero no funciono, ellos para no ser cuestionados y que no es su rol propiamente tal, administrar este tipo de negocio, que devuelven al Municipio, para que nosotros tomemos una determinación si lo necesitamos, lo arrendamos, pero ellos quieren independizarse, ofrezco la palabra para ir a la votación.

Sr. Hernández Schmidt: primero lo encuentro triste, lamentable, había personal contratado para desarrollar esa iniciativa, eran 3 personas parece, en la eventualidad que esto deje de funcionar y que se devuelva, que va a pasa con esas tres personas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esas contrataciones eran cosas puntales.

Sr. Hernández Schmidt: es bueno estas reuniones de comisión con educación en función de los presupuestos que pueda tener ese servicio traspasado, como la priorizamos, como las proyectamos, para que no nos ocurra esto a futuro.

Sr. Cortés Ossandón: quería hacer hincapié en varios elementos que son desde mi perspectiva relevante, primero que hubo una alta inversión en la recuperación de ese espacio, por lo tanto hay que ver en qué condiciones se entrega hoy día y en qué manera fueron utilizado los recursos y que efectivamente esta devolución se haga también a la luz de un inventario de un análisis del personal que esta ahí, en que función esta, porque yo también recuerdo haber visto un control de personas que estaban con funciones específicas, por lo tanto esas funciones específicas terminar esto, deberían también, lo lógico se traduce en el sece de funciones y eso podría significar también un proceso de indemnizatorio para aquella persona que estaba a cargo, porque a esta altura del año, yo entiendo que nadie podría entrar al sistema educativo a cumplir funciones, si no están predeterminada dentro del plan de desarrollo del año en curso, lo otro, vuelvo de nuevo, aquí no es llegar y devolver, hay que hacer un proceso de evaluación, que fue lo que paso, yo vi esa sesión de concejo y generó mucha alegría, porque se iba a transformar en un centro de practico para el liceo de hotelería y turismo y con unas condiciones características, estaban todos muy contentos, se invirtieron recursos, todo un proceso, entonces que paso, porque no dio resultado, eso antes de hacer



el proceso de devolución, tiene que haber un proceso de evaluación y con ese proceso de evaluación en vista, nosotros podríamos tomar una decisión, porque hoy día llega como de rebote, saben que yo no lo quiero toma, se los devuelvo, pero por qué lo devuelve, que fue lo que ocurrió, que no funciona, para que en el futuro no vuelva a ocurrir los esos errores, y nos demos cuenta que a lo mejor, quizás, traspasar un restaurant, traspasar el gimnasio, traspasarle el estadio a educación quizás no es la forma y la solución para la administración de esos recursos que son tan relevantes y que tienen una incidencia tan importante dentro del espacio comunal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el departamento de educación tendría la posibilidad que se le pudiera devolver con los arriendo futuros o con la concesión futura los recursos, con el fin de darle una buena imagen, invirtieron, sería bueno despejar esa parte a través de una reunión de comisión.

Sra. Daniela García: quería agregar a la observación de Ricardo el tema de la evaluación como herramienta para una mejor gestión en el futuro, pero también creo que hay lo que se llama acconuntability que significa como asumir responsabilidad sobre las cosas, una evaluación de esto también debiese relevar las responsabilidades, si es que las hubieron, pero creo que las personas o los equipos que son responsables de infraestructura o personal deben asumir si responsabilidades también, por lo tanto si esa evaluación demostrase que no hubieron fondos bien invertidos, no estoy para nada asumiendo, sino que simplemente asumiendo que las evaluaciones no solamente son su proyección hacia el futuro, también son por la toma de responsabilidades, entonces me parece fundamental lo que menciona Ricardo y también quería aprovechar, porque veo que no es una votación, que se me aclara que pasa con la administración del Gimnasio municipal, entiendo que era del Daem, pero también me llegaron rumores que ya no lo era, entonces me gustaría si pueden explicar, yo pedí hace mucho tiempo, hice la propuesta que se abrieran los gimnasios municipales, nunca se dio una respuesta, durante al menos 4 concejos insisten que se me diera una respuesta, seguimos con la carencia de infraestructura, nunca se me ha dado respuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los padres y apoderados no querían que se entregue a tercero, lo quieren para los niños nada más, porque tampoco habían recursos considerados para auxiliar, vigilancia, aseo después de las horas de clases.

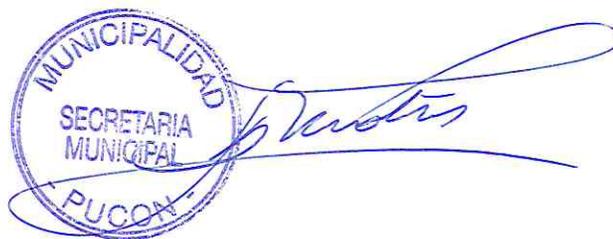
Sra. Daniela García: termino de salud de nuestra comuna, invertir en 11 guardias para los gimnasios, es una inversión muchísimo menor, me parece muy extraña la respuesta que sean los apoderados que no quieren, que la persona responsable al menos se haga el ejercicio. Y aclarar la situación del gimnasio municipal para este año.

Sr. Carlos Olave, Administración: el gimnasio municipal esta administrado por el DAEM, estamos viendo la posibilidad de poder administrarlo nosotros como municipalidad.

Sr. Cortés Ossandón: ¿el estadio y Eco parque igual están en proceso de evaluación?

Sr. Presidente, Carlos Barra: se está evaluando, administrando las comuna.

Sr. Cortés Ossandón: Lo agregamos a la comisión del día 12.



➤ Ord. Int. N°79 de dideco

Mediante el presente documento, tengo el agrado de saludarle afectuosamente y vengo a dar respuesta al documento indicado en el Antecedente.

1.- La Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones publicadas en el Diario Oficial con fecha 09 de octubre de 1995, es la normativa vigente que regula todas las áreas de gestión de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias tales como Clubes deportivos, de Adulto Mayor, de Vivienda, de Adelanto, entre otros comités de lineamientos funcionales.

El enfoque metodológico contenido en la Ley indica que, en base a esa misma normativa, se genera el estatuto de cada organización y luego si esta lo desea, puede crear un Reglamento Interno, que, para tener validez, debe ser presentado a la municipalidad, para su cotejo con lo legalmente permitido y solo después de ser aprobado puede ser un instrumento válido de trabajo para la organización. En ningún caso debe ser condicionante su elaboración. Si la propuesta de Reglamento no es revisada y aprobada por el municipio, no tiene validez ni vigencia.

2.- Referente al punto 2 de su Memorándum, teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 7º, la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en su Art. 38º inciso 2, se solicitó a la Dirección de Secplac incluir en el proceso de actualización del PLAN DE DESARROLLO COMUNAL las modificaciones de los límites territoriales de las juntas de vecinos urbanas, existentes en la comuna.

3.- Por lo anterior, se han llevado a cabo en conjunto con la Encargada de Organizaciones Comunitarias, las siguientes acciones:

- Diseño de un plano de las juntas de vecinos y límites actuales.
- Se realizó un primer acercamiento de participación e información a las juntas de vecinos urbanas, sobre ordenamiento territorial, día 02-08-2022.
- En la actualidad, se está trabajando en una propuesta para ser presentada a las Juntas de Vecinos para su validación.

Sra. Daniela García: eso fue a raíz de un comentario que yo traje respecto a los reglamentos de las juntas de vecinos y que también Armin menciona el tema de los límites de las juntas de vecinos.

Sr. Armin Avilés Arias: debiera aprovecharse hablarse con Verónica que tome la parte rural también.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Delia trabaja sola en la constitución de las juntas de vecinos, falta apoyo profesional, para saber los límites de las jurisdicciones y ahí comenzar vamos a perfeccionar ese tema.

Sra. Daniela García: lo que dice acá es que las juntas de vecinos pueden tener su reglamentos, que no pueden estar sobre las norma, no pueden discriminar de participar, por ser arrendatario o por ser nacido, eso no está en la ley, si está en un reglamento ese reglamento debe ser validado por el municipio, donde no va a validar lo que está por sobre la norma, este oficio llego a raíz de una solicitud que me habían hecho a mí, quería pedir que revisáremos los reglamentos de subvenciones en este mismo contexto, porque hemos revisado la de deporte y cultura, pero no los aporte de DIDECO, en la última reunión que tuvimos con DIDECO, yo propuse que lo hiciéramos subvencionas a través de concursos públicos, transparentes, para que todas las personas tuvieran la misma oportunidad de participar y de postular, de hacer ejercicio de presentaciones de proyecto, y acordamos que sí, pero que tal vez para el próximo año, después me metí a ver y vi que ese reglamento y concurso ya existe y está aprobado del 2019, simplemente no se ha aplicado. Es importe si tenemos un reglamento se aplique. Podríamos tener reunión de comisiones, para ver esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ese reglamento hay que ponerlo en vigencia.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: no se dejó plata para subvención, los casos que han estado pareciendo ahora se han buscado los dineros, eso fue el tema.

Sra. Daniela García: mi invitación es que nos juntáremos e hiciéramos el trabajo, que habíamos quedado en la última comisión de que vamos hacer este reglamento para el próximo año, pero el reglamento ya existe, por lo tanto, podemos empezar a trabajar en eso.



➤ Memorando N°187 de Dideco

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud. y al Honorable Concejo Municipal y a su vez solicito evaluación de ayuda social para la Sra. Sandra del Carmen Ibáñez Contreras, RUT N.º 11.803.827-4., domiciliada en Saba Eltit N.º 810, de la Comuna de Pucón, la cual supera el monto máximo según el Reglamento de Ayudas Sociales, aprobado en Decreto Exento N°1411 de Fecha 20 de Mayo del 2022. en su Título II Artículo Cuarto, Título IV y Título V.

Por lo tanto solicitamos aprobar dicha ayuda, consistente en dinero para cubrir intervención quirúrgica de ojos, a su madre Sra. Alicia Contreras Vega, por un monto de \$ 781.580, (Setecientos ochenta y un mil quinientos ochenta pesos).-

Se adjuntan antecedentes correspondientes.-

Sra. Cecelia Fernández, Dideco: realiza explicación del memorando N°187.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo

Sra. Verónica Castillo: si apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°79 DE DIDECO; AYUDA SOCIAL SRA: SANDRA IBAÑEZ CONTRERAS.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS

➤ Audiencia Consultora Espacio Lúdico (11:00hrs) realizan presentación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos realizando la construcción de un mejoramiento de espacio público con fondos públicos, se los adjudico una empresa particular que nos propuso a nosotros este tipo de inversiones, tenemos un interés de abordar otros espacios públicos en el mismo sistema, esta empresa adjudico este espacio ellos postularon los recursos nivel regional, ¿es lo mismo?

Consultora Espacio Lúdico: es una de las vías para hacerlo, pero no directamente en la que nosotros trabajamos, nosotros tenemos, acompañamos al municipio a entender cuáles son los fondos y quizás ir mejor asociados a cada una de los proyectos dependiendo de la necesidad y del alcance, hemos trabajado a través del Minvu, una herramienta de financiamiento que nos puso a disposición en el mismo ministerio, pero hemos ejecutado también a través de PMU, desarrollamos unos proyectos, en ese caso fue el municipio quien se adjudicó y también hemos trabajado a través de fondos privados, tenemos una gran cantidad de colaboradores, que están muy interesados en este tipo de proyectos y que el espacio lúdico al hacer una ONG podemos hacer todo la canalización de recursos para desarrollar este tipo de obras, quizás menores, con algunas pequeñas mejoras en espacios públicos más concretos, exploramos análisis proyecto avanzan hacia adelante.



Sra. Daniela García: espacio lúdico, tiene un convenio con la Mutual donde ellos asesoran a hacer proyectos pilotos de transformación de espacios públicos, y ellos gratuitamente están haciendo un asesoramiento de cómo hacer este ejercicio piloto, porque no tiene grandes inversiones, simplemente repiensa el uso de la ciudad con el peatón, no es solamente que la ciudad se construya en torno a los automóviles, entonces elegimos junto con SECPLAC, algunos nudos urbanos que tenemos que puede ser resuelto simplemente siendo pensados de otra forma y participativamente, para esos ellos nos han asesorado, eso es más o menos la introducción que no se logró entender mucho, ellos no están haciendo una asesoría.

Sr. Hernández Schmidt: la ONG hace identificar e interpretar desde otro punto de vista, no solamente de las inversiones o propuesta que hace el Municipio, pero si se traspasa al Municipio para que quede a disposición de la municipalidad a la postulación a distintas líneas de financiamiento, ¿no es así?

Sra. Daniela García: ellos nos invitaron a que nosotros identificáramos nudos urbanos que tenemos y ellos hacen con su metodología lo que van a presentar, propuesto de modificar y mostraron hartos ejemplos, se hicieron varios ejercicios, hacer que se ponga a ejercicio de la comunidad acusa, las necesidades las identifica la comunidad y las soluciones también, ellos repiensa.

Sr. Hernández Schmidt: y las líneas de financiamiento para ellos como ONG.

Consultora Espacio Lúdico: es un programa que financia y promueve la Mutual.

Sr. Hernández Schmidt: técnicamente no estamos aprovechando lo importante que es esta reunión, lo relevante que es, pido disculpa al espacio Lúdico por no tener técnicamente las condiciones, no se si están todos de poder continuar la audiencia, o preparamos bien, no tenemos la comodidad de desarrollar esta audiencia.

Sr. José Luis Stty, Secplac: podría ser bien organizar en una reunión de comisión.

Sr. Hernández Schmidt: si se puede reprogramar esta reunión de concejo y así la gente opine y sepan y participen.

Consultora Espacio Lúdico: podemos programar un próximo paso, lo dejo a disposición de ustedes.

Sr. Hernández Schmidt: podemos programar esta audiencia, disculpen.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si

Sr. Cortés Guarda: si

Sra. Verónica Castillo: sí que, si nos pueden enviar lo que están presentando, y ver el impacto vial, por favor.

SE ACUERDA REPROGRAMAR LA AUDIENCIA CON ESPACIO LUDICO POR PROBLEMAS TECNICOS PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 11HRS.



➤ Capital Sur, capacitaciones.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura al documento. Es informativo.

➤ Carta, comité Apícola, solicitando audiencia.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la carta.

Sra. Daniela García: esto paso en el concejo anterior, yo mande una carta recordando que en concejo anterior habíamos acordado que le había a dar audiencia solicitada, no veo porque le estamos dando audiencia con un mes de desface, sobre todo si mande un recordatorio por email.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: esta carta llego el 11 de agosto y enviamos la correspondencia el día viernes.

Sra. Daniela García: seguiremos que viniera hablar con el alcalde y la audiencia seria después, la carta venia con dos solicitudes, después dividieron en dos procesos de financiamiento y solicitud de audiencia quedo en el tintero, por eso mande un recordatorio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo al reglamento incorporado la reunión del 17 de fecha requiere presentar. La otra cosa respecto a esto, debe llegar un informe sobre tema de renovación del comodato y posterior llego con fecha 18 solicitan aporte económico.

Sra. Daniela García: no tenía que ver con el comodato.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da explicaciones. Y posterior el día 18 viene solicitando la ayuda.

Sra. Daniela García: si, perdón.

Sr. Carlos Olave, Administración: una cosa es el comodato y otro de dinero, va a tener que volver a la parte administrativa.

Sra. Daniela García: hay solicitud de audiencia hace un mes. Las otras solicitudes se resolverán en los departamentos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: la correspondencia ingreso el 11 se distribuye el día 12 ahí hubo un lapso que quedo afuera, después de esto ingreso esta otra carta solicitando fondos. Solicitan audiencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debemos audiencia que corresponde a ellos, próxima semana 14.

Sr. Hernández Schmidt: el 14 hay desfiles comunitarios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la próxima sesión de concejo puede ser 21. y damos audiencia a los apícolas.

Sra. Daniela García: podemos revisar, esto nos ha pasado varias veces, donde acordamos que los concejos van hacer las primeras tres sesiones del mes y muy encima se hacen sugerencia de cambiar esas fechas, podemos establecer formula, para tener un orden mínimo de plazo para tomar esos acuerdos.

Sra. Verónica Castillo: es importante hacer los concejos cuando corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los tres primero, entonces 14 hacemos el concejo, pero tendré que ir a presidir ese evento.



Sr. Cortés Ossandón: había entendido que la idea de las actividades de fiestas patrias tiene que ser el mismo día, yo había entendido que se iba a concentrar todas las actividades el día 18 de septiembre y a medida que fueran llegando las invitaciones me di cuenta que el tema de los desfiles, yo pregunte los desfiles y dijeron que sí, hay en distintos lugares y distinto momento, quizás eso también requiere de un poco más de, no este año, quizás pensarlo, plantearlo, evaluarlo, de tal manera que nos pueda también dar los espacios para poder asistir. Hay dos invitaciones ese día a las 12 para que no coincidan.

Sr. Hernández Schmidt: dos cosas, primero los programas municipales, las organizaciones sociales, las juntas de vecinos o las organizaciones territoriales, como por ejemplo, son parte de los desfiles comunitarios, ellos fijan sus fechas y tienen el derecho de hacerlo, no pueden ir las organizaciones municipales a cambiarle la fecha, por un miércoles, porque sancionamos, nuestra obligación efectivamente es el concejo municipal los días miércoles, si no podemos asistir lamentablemente no podemos asistir, por ejemplo, hoy día 7 de septiembre se celebra el día de la mujer Indígena por Sernameg y el programa de la mujer a las 10am, estamos en concejo nomás, nosotros obligación es sesionar, aquí viene la contradicción, es necesario participar de las actividades de los vecinos rurales, la demanda de hacer desfile los sectores rurales tenía que ver con eso, con llegar patriotismo, esparcimiento una actividad que los vecinos agradecen, yo aquí si como septiembre pediría esa excepción, por ultimo hagamos un extraordinario otro día, pero participemos de los desfiles comunitarios, es una actividad maravillosa, creo que demos hacer el esfuerzo o hacer una extraordinario, para no perder el hilo de tres concejos, que por lo demás nuestra obligación es estar en reuniones ordinarias y extraordinario cuando se nos cite, este concejo cambio las reglas de horarios de concejo y días de concejo. Nosotros estamos disponibles cuando convoque extraordinario u ordinaria.

Sr. Cortés Ossandón: a propósito de lo que señala Cristian, si fuera así como tal cual él lo dice, no podríamos haber cambiado la fecha, por ejemplo del desfile general, si nos ceñimos lo que plantea Cristian, nosotros no podemos decir porque cambiamos si estaba planificado para el 15 para el 18, lo que estoy planteando para que no se malentienda, yo siento, es una apreciación mía, que se requiere un proceso de planificación consensuado, que nos permita, primero que no tengamos coincidencia de actividades, para que no quede una supeditada a la otra, segundo que ojalá, si se pudiese nosotros asistir, si a la gente le interesa asistir a la mayor cantidad de actividades, pero para eso necesitamos y esto no lo digo para ahora, porque ahora ya está hecho de esta forma, pero lo que estoy planteando que para cualquier otro tipo de fecha relevante se desarrolle el proceso de planificación consensuado en el que tangan posibilidad de participar todos los actores, si vamos a planificar el tiempo libre a los profesores, que también exista una presentación de los profesores en ese proceso de planificación, si vamos a disponer de tiempo para los desfiles en los sectores rurales, también que nos proponga fechas para que nosotros también nos adecuemos a esos procesos, pero que sea un proceso, insisto, de planificación con antelación que no nos lleguen a última hora, y que ojalá en lo posible, sé que no están simple, pero si se hace planificación y se trabaja, si se puede conseguir que no coincidan actividades en los mismos horarios, el jueves esta casi vacío, ninguna actividad, pero sin embargo el miércoles hay dos actividades que chocan, a eso me refiero yo con el tema de no intervenir respecto de la libre voluntad que tienen las organizaciones, si no de la planificación que tiene de ponernos de acuerdo tiempo y consensuar una planificación organizada con el tiempo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos el problema del día miércoles 14 y el jueves 15 que no tenemos nada, podríamos correr el concejo un día, para que puedan ir. ¿estarían de acuerdo hacerlo el jueves al mismo horario?



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

SE ACUERDA EN CAMBIAR LA REUNIÓN DE CONCEJO DEL DIA MIERCOLES 14 PARA EL JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 9AM EN LA SALA DE CONCEJO.

Sr. Presidente, Carlos Barra: realiza explicación de la respuesta dada a los apícolas.

Sr. Hernández Schmidt: apícola tenía que salir, ex escuela Carileufu, cuenta la historia que ha pasado los apícolas en ese sector.

Sra. Daniela García: porque estamos hablando esto ahora, es una conversación compleja estamos haciendo una audiencia para abordarlo, no todos tenemos la misma información, yo creo que debemos trabajarlo de una manera, si no va a quedar como rumor dando vueltas, tengamos una conversación formal sobre esto, hemos sido citados al lugar y hemos escuchado las diferentes versiones, pero está fuera de lugar hacer pública la conversación, no todos contamos con la misma información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: busquemos el origen de la decisión, las organizaciones rurales Caburgua, Paillaco, Carileufu, Liucura, todos, Quetrelufu principalmente, se pusieron de acuerdo y a través de la unión comunal de juntas de vecinos con el pronunciamiento y el respaldo de todas las juntas de vecinos, me solicitaron y vinieron a una audiencia a que porque no postulábamos a un Jardín infantil explica el proceso.

Sra. Verónica Castillo: el costo de ellos al cambiarse, esta todo empotrado, ese es el tema, como lo podemos apoyar.

Sr. Hernández Schmidt: hay que darle la audiencia para abordar estos temas.

Sr. Cortéz Guarda: nosotros un tiempo atrás cuando se hizo la modificación de los comodatos, hay uno de los puntos donde dice que si una organización hace este tema de inversiones esas quedan en esa propiedad, por ahí puede estar la respuesta.

Sr. Carlos Olave, Administración: esto va hacer uno de las cuantas situaciones que van a ocurrir de los comodatos que están, estamos haciendo un análisis de todos los comodatos, y los comodatos cuando se asignan con tiempo, el decepcionante sabe las condiciones que se entrega un comodato, esto incluso puede no renovarse, es decisión del concejo, tenemos que adecuarnos al reglamento que nosotros mismos generamos y ustedes aprobaron, en ese sentido va a tener que adecuarse como dijo el concejal Cortez, según las cláusulas actuales.

Sra. Daniela García: una de las cosas que podríamos acordar o pensar, es cuando veamos enfrentado a estas situaciones que sabemos que vamos a ver por un tiempo, el Municipio haga llegar el estado de la situación, entiendo que hay comisión evaluadora, de estos comodatos que van hacer renovados, se están haciendo ejercicio de renovación del estado de que están, el contrato, como fue hecho, cuando llegue esa audiencia, podemos tener una información común, la información que el municipio maneja, el estado, comisión ya debiese haber hecho antes de esta audiencia, la tengamos todos, tener el mismo piso. Debemos tener esa información antes de la audiencia.

SE ACUERDA EN DAR AUDIENCIA AL COMITE APICOLA EL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 11AM.

- Carta, Comité Apícola, solicitando ayuda económica.

Sr. Cortés Ossandón: quería preguntar, se les dio respuesta formal, los otros fueron derivados a fomento y turismo, me llama la atención la forma de buscar el financiamiento, donde las



organizaciones o las instituciones pueden buscar financiamiento a través de subvención, no era Dideco entonces.

Sr. Carlos Olave, Administración: desarrollo rural, se les envió respuesta formal.

➤ Carta, Agricultora del sector Quetrelufu-Carileufu

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la carta.

Tenencia responsable de la Municipalidad de Pucón realiza presentación de la tenencia responsable.

Sr. Armin Avilés Arias: tuvimos reuniones trabajar en conjunto, son temas delicados, debiéramos hincarle el diente fuerte, se necesita más gente, necesitamos aclarar la ley Chilito, hemos tenido accidentes, es una importancia tremenda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: demos respuesta a la carta. Vamos hacer un censo de gatos y perros en la comuna, debemos saber la realidad para postular a proyectos, eso significa contratar dos personas para eso. La carta, Tenemos que seguir haciendo cosas para los vecinos, la jauría los perros es preocupante, no se dejan capturar.

Sra. Francisca, Lagos, Tenencia responsable: respecto a la carta la señora tuvo asesoría técnica del programa en todo momento y lo que ella pide es que el programa pueda potenciarse para poder alcanzar y tener más alcance.

Sr. Carlos Olave, Administrador: el censo es buena idea, no solamente se estima la cantidad de animales, si no la prevalencia de ciertas enfermedades, como la hidatidosis, es peligroso para el ser humano, es buena idea lo que dice el alcalde.

Sr. Hernández Schmidt: un ofrecimiento el concejo Regional esta creando una línea de financiamiento relacionada con la tenencia responsable de mascotas, al está creando, lo más probable que el próximo año haya fondos exclusivos para eso, no obstante, está abierto el FNDR de seguridad que tiene que ciertas líneas, pero no deja de ser FNDR, cuando estimen nos juntarnos con esa comisión en presentar algo.

Sr. Armin Avilés Arias: nos falta una sala para hacer operativos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay municipalidades que están postulando a clínicas veterinarias, le encargaremos a ellas.

Sra. Vanessa Rivas: Tenencia responsable: realiza explicación de los procesos de postulación para las clínicas públicas.

➤ Carta, Enzo Castillo y Pamela Cabello, solicitud audiencia

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la carta.

SE ACUERDA DAR AUDIENCIA PARA EL DÍA 15 A LAS 11HRS, A ENZO CASTILLO Y PAMELA CABELLO.

➤ Carta, del CAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la carta.

SE ACUERDA DAR AUDIENCIA AL CAC EL DÍA 5 DE OCTUBRE A LAS 11HRS.

➤ Carta, gerencia operación y mantención de redes de accesos Entel

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: viene a dar respuesta de cómo se está trabajando.



Correspondencia despachada:

Ord. 794 hacia el director Regional Vialidad –R:Ord. N°1707, estado proyecto camino los riscos.
Ord. N°907 – N°908 – N°909

➤ Mensaje del Sr. Alcalde.

Se va a dar una presentación de los recursos capturados de seguridad pública, realizan presentación el director de seguridad pública Ricardo Hidalgo y Cecilia unidad desarrollo local.

Sr. Cortés Ossandón: felicitarlos por la cantidad de proyectos que tienen, me gustaría si existe la factibilidad de entrega de informe por escrito.

Sr. Ricardo hidalgo, Seguridad Pública: la idea de esto es transformarlo en un documento y hacerle llegar a cada uno un documento donde vamos a especificar cada uno de los proyectos, lugares a la secretaria Municipal y ella va hacer la distribución.

Sr. Cortés Ossandón: puedo hacer una solicitud específica de las características.

Sra. Cecilia de la unidad desarrollo local: la idea es hacer un informe con los proyectos postulados que están financiados del 2018 en adelante, para que tengan una idea de lo que hemos ido trabajando.

Sr. Cortés Ossandón: en la estructura de la presentación traiga la descripción, territorio que abarca, la característica y esas cosas, para poder ir entendiendo.

Sra. Cecilia de la unidad desarrollo local: todos los proyectos que nombramos van a raíz de las solicitudes de los dirigente y organizaciones comunitarias.

Sra. Daniela García: quizás sumar el nombre de la organización en los proyectos adjudicados.

Sr. Ricardo hidalgo, Seguridad Pública: realiza explicación de las cámaras de seguridad en Pucón y las que se van a colocar.

Sr. Armin Avilés Arias: hay que potenciar los colegios con cámaras y la que está en la rotonda, esa no es efectividad que va a tener. Esa tiene que estar en el camino antiguo.

Sra. Daniela García: podríamos tener una reunión con seguridad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el documento tienen que redactar para entregar a los concejales y hacer la difusión de estos programas.

Sr. Cortés Guarda: sería bueno desde la reunión que estoy pidiendo de Comisión.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 9AM

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a la carta de directorios AMTC. Cuando viajan tienen que rendir.

Sr. Hernández Schmidt: cuando los concejales viajan tienen que hacer un informe de su cometido, hay que ver la ley.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en lo que sé que uno viaje en nombre de la municipalidad de Pucón ustedes tienen que rendir su actuación allá, siempre se ha hecho así.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: corresponde a que fueron, que hicieron, cuánto dinero gastó, Cuando viajan tienen que decir los gastos del viaje que gastaron, boletas y factura y eso subirlo a la ley del lobby.

Sr. Hernández Schmidt: que se haga la consulta jurídica o técnica, entiendo que se debe informar en una presentación al concejo a que se fue.

Sr. Presidente, Carlos Barra: primero corresponde autorizar el viaje, segundo hacen su cometido próxima reunión esto sucedió y nada más.

Sr. Cortés Ossandón: hay que verlo con calma.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estaríamos autorizados asistir a esta sesión de directorios y alcaldes.

Sr. Cortés Ossandón: primero disipemos la duda, tiene que haber un informe o no.

Sr. Hernández Schmidt: cada vez que un concejal sale con cometidos o platas público, curso o capacitarse, el concejo siguiente de su regreso, debe por ley exponer a que fue, para no discutirlo que los equipos técnicos no entreguen un informe al respecto.

Sra. Daniela García: en ese informe acordar el formato, para no juzgar la calidad de los informes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todos saben la inauguración del punto limpio.

- La emotiva ceremonia del Natalicio.

- Rodrigo Toledo el asesor en caminos informa que el centro de innovación de la madera, esta auspiciado por la Universidad Católica de Chile nos financiara el diseño de dos puentes, Carhuello y Minigolf, se debe firmar convenio de colaboración.

Sr. Armin Avilés Arias: pedí que Rodrigo Toledo y Nelson Fierro vengán a exponer acá lo que están haciendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le vamos a solicitar un informe para que les informe a ustedes, el 28 de agosto tuvimos una reunión con pasaje Arriagada, lo recibimos y la verdad estamos trabajando con ellos mano a mano.

Se hicieron entregas simbólicas de las becas.

➤ Puntos Varios.

Sr. Hernández Schmidt: hay una carta que entro el 31 de los trabajadores independientes de la playa, le pase una copia, esa carta no tiene la cantidad de días para que haya sido leída en este concejo, pero quizás sería bueno que nos cuente un poco de las iniciativas que tienen los marinos para poder dar solución a las familias, se iban a juntar como armada, municipalidad, concesionados o trabajadores de la playa, para buscar una solución, muchos vecinos me han preguntado, yo por lo menos toda la disposición del mundo para poder buscar algunos consenso. Para evidenciar que la carta llevo.

Segundo, hay una reja rota en el estadio, frente al hotel Lalo, está completamente vulnerable a que alguien la levante y pueda entrar por ahí.

Tercero, la gente de Relicura está preocupada por su pasarela que está en mala condiciones, tabloneros rotos, barandas rotas, puede ocurrir un accidente. Agradecería que le presten atención.



Los vecinos de Villa el Esfuerzo advirtieron un socavón en esa plaza que estaba colindante a la propiedad del edificio que ahí se construyó, ustedes saben que yo denuncie que se estaban haciendo obras subterráneas, la dirección de obras paralizó la obra, después llegaron todos los vecinos a echando la culpa a nosotros que queríamos entorpecer la entrega de esos departamentos, en conclusión la plaza se desfondó fue la dirección de obras y quedo Aguas Araucanía de cobrar la garantía, ahí hubieron muchos ofrecimiento de una mejora, incluso los vecinos tienen planos en este concejo se nos presentaron algunos planos de remodelación de esa plaza, que no deja de ser un punto que la gente lo ocupa, hay dos máquinas de ejercicio, un basurero y una remplaza, sería bueno retomar esa reposición y los compromisos de remodelar esa plaza.

Hace tres semanas que hay un poste roto, que por el peso de los cables se está torciendo cada día más en la población Prudencio Mora, sé que han llegado reclamos acá, sobre todo del presidente Ramón Reyes, eso va a constituir un peligro, se está torciendo cada vez más con el peso clave.

Quería preguntar, en que va la investigación sumaria que pedí en relación al caso Mario Acevedo, para buscar si existen responsabilidades o no, por otro lado, me gustaría si hay algún fiscal asignado ponerme a disposición de entregar un antecedente, como fui yo quien pedí en esa reunión de concejo, una investigación sumaria, quiero entregar algunos antecedentes de cuestionamiento hacia mi persona, por haberlo pedido, de un funcionario de Educación, eso no corresponde.

Sr. Cortés Ossandón: quiero partir solidarizando con Cristian, me parece que de ninguna manera nosotros como concejales podemos recibir amenazas respecto a nuestra función fiscalizadora, así que me pongo a disposición también, para apoyar cualquier requerimiento que sea necesario, porque me parece que no es la forma de ninguna manera, podremos tener diferencias políticas, ideológicas, de forma de todo que ustedes quieran, pero no podemos aceptar que seamos amenazados y no podemos aceptar que nadie sea bajo ninguna circunstancia, por cumplir su función.

Tengo varias cosas, voy a dejar lo más rápido posible, primero quiero resolver una duda, respecto a la coordinación del trabajo de los trabajadores de la playa, esa es una mesa de trabajo tripartita o solo tiene funcionarios municipales y la armada o van a tener la posibilidad de los trabajadores de tener un representante al interior de la mesa de trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el Capitán de puerto le corresponde por ley, un informe de contraloría que tiene que ordenar la playa, se está buscando la mejor fórmula para que se trabaje ordenadamente, a nadie se le va a prohibir trabajar, ha ido gente que trabajan ahí a tener reuniones con él.

Sr. Armin Avilés Arias: me decían los que postularon antes tiene menos puntaje. Habría que averiguar eso.

Sr. Cortés Ossandón: tienen la posibilidad los trabajadores de poder estar en esa mesa de trabajo, me parece relevante.

Segundo, sé que se están haciendo las gestiones a través de Dideco, respecto a un estudiante que tiene un problema de salud que requiere una silla eléctrica, ojalá pueda entrar lo antes posible, hasta donde tengo entendido, esta toda la gestión hecha, pero no alcanzo a llegar la carta con el requerimiento técnico.

Lo otro, debo insistir se arregla el centro de Pucón y hay espacios territoriales dentro de la comuna que están en condición de abandono, las veredas de camino internacional a ambos costados, están malas, las parrillas, faltan parrillas de nuevo, otras que se hundieron, pero las veredas del sector poniente están, no están, no existen, la gente tiene que estar saltando, hay pedazos con adoquines,



tierra, barrio, el ancho de la vereda, uno la mira y la verdad no da, hay un poste entremedio, yo lo he solicitado varias veces, quiero que por favor, insisto para que se pueda tener en consideración, porque ha pasado mucho tiempo y vemos inversiones, la gente nos pregunta, inversiones por todos lados, pero ese sector lleva mucho tiempo en condición de abandono.

Otro de los requerimientos que me han señalado, muchas personas, el tema del uso del adocreto en las veredas, la gente no está conforme, dice que los que van con coche, las silla de rueda, las personas que no ven, tienen que estar con el bastón, no están quedando en condiciones y cualquiera puede ver, uno va a caminar, va al centro y ahí están todos desarmados, chuecas, malas condiciones, hay que insistir en que cuando se entreguen esos trabajos se pidan que estén en las condiciones que deben estar, y hay que hacer seguimiento, por parte del municipio, porque no puede ser que nos entregue en esas condiciones, al final la gente lo que podía hacer un mejoramiento de calidad de vida y se termina transformándose en un problema y un potencial accidente.

Sra. Daniela García: primero repasar las cosas que dije en el concejo, veamos el tema de subvenciones de Dideco, que den una respuesta con respecto a la administración de los gimnasios municipales, que se remarquen los estacionamientos de los furgones escolares.

Quiero pedir una comisión de Genero para ver proyectos que ya estaban en marcha que era la transversalización del enfoque de genero en todos los reglamentos municipales y también el protocolo de abuso que está ya entregado a la oficina de la mujer a recurso humano necesitamos comenzar aplicarlo, necesitamos por el tiempo quiero proponer que acordemos que convoco y después envío fechas.

Quisiera pedir a Romy Gudenswager si me puede mandar después en que va el convenio de FONASA con respecto a ese tótem de bonos que discutimos, que yo sugerí que no se pusiera en el CESFAM, entiendo que ya varias personas se dieron cuenta que el CESFAM no era el lugar para poner el tótem, pero lo que me sugerían era que cuando se hagan los municipios en terreno también vaya una persona a capacitar a como se utilizan estos tótem, al parecer la plataforma es muy sencilla y se pueden adquirir esos bonos desde internet, líder, pero hay que saber hacerlo, tal vez los municipios en terreno sería una buena oportunidad para hacerlo.

Quiero pedir que las modificaciones presupuestaria que entren sean con menos ítem de modificaciones, porque lo que nos está pasando luego del acuerdo en que fuimos determinante que las modificaciones se aprueban o rechazan, es que nos vemos obligados a rechazar ítem que no es necesario rechazar por solo hecho que llegan modificaciones muy largas, me parece que por departamento es indiferente si mandar una modificación con 10 ítem o 5 modificaciones con dos ítem relativos, así no tenemos que estar rechazando modificaciones y dejando pendiente ítem que no debieran haber sido rechazados, especialmente en los concejos que son de principio de mes, donde van acumulando modificaciones, ese sería una solución fácil.

Sr. Hernández Schmidt: hay un dictamen de contraloría que dice lo contrario, que nos hicieran llegar para aclarar esa duda.

Sra. Daniela García: mientras eso sucede que lleguen más reducidas. No nos vemos forzado rechazar o aprobar.

Sra. Verónica Castillo: Solicite a finanza y a educación que coordinara una reunión para que nos expliquen temas que son complicados y no ha pasado.

Sra. Daniela García: también si leemos a tiempo hacer nuestras preguntas, esta es una solución que nos da también la libertad que no todos estemos de acuerdo y no tengamos que rechazar todo.



Por ultimo quería pedir una comisión de medio ambiente, que ojalá vengan, porque no han venido mucho a las comisiones de medio ambiente, para hablar el tema que se abordó hoy día, que tenía que ver el vertedero, pero también quisiera que hablaremos de la ordenanza de motores en el lago, lo presente el año pasado, pero ahora viene Villarrica a proponer un poco más flexible, sería un buen momento y ahí convocar al CAC y algunas personas, entendiendo que usted participo de la negociación anterior y que fue rechazada, pero viene otra ordenanza que es más liviana y podríamos reiniciar este dialogo, con el apoyo de ustedes, voy a convocar esas dos comisiones durante la semana.

Esto de la ordenanza de motores que tiene unas restricciones legales, podría ser uno de los primeros pasos que conversamos la última vez entorno a convertir nuestra comuna en un piloto de electromovilidad, donde podría entrar esto, son los primeros pasos que podemos ir dando para presentar el precedente de la electromovilidad.

Lo último, reconocer a la DOM el recurso de protección de Marta Bit en contra de la municipalidad y la DOM fue rechazada, es un buen logro del equipo municipalidad haber denunciado esto.

Sr. Armin Avilés Arias: eso de las lanchas en el lago tenemos que hacerla en junto con Villarrica, eso es importante.

Que está pasando con la plata revisión técnica.

Sr. Presidente, Carlos Barra: dirección regional del ministerio de transporte no tuvieron cuidado en prohibir la planta en Temuco, quedo una expansión para todas partes, la licitación estamos reclamando que lo hagan a la brevedad. Se oficio.

Sr. Armin Avilés Arias: he pedido durante mucho tiempo sobre las veredas, hay una inversión tremenda, se ve que van a quedar así, la gente no está de acuerdo con las veredas, le echan la culpa a la municipalidad, he pedido que venga el hito a explicar aquí, que va a pasar con las veredas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: habla de las veredas en adcretos.

Sr. Cortés Ossandón: yo recuerdo en algún momento se definió como una característica estética del espacio, por el costado de la comisaria hay una vereda que es super linda que es pareja y que esta como dibujado el concepto de maderas, por el frente tenemos otra, tampoco estamos en concordancia con esta idea de unifiquemos criterio estético.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer un oficio diciendo nuestro mal estar las veredas no quedaron bien.

Sr. Armin Avilés Arias: necesito coordinar reunión con Bomberos y AFUSAM. El 21 a las 19hrs de bomberos en el cuartel, el de AFUSAM les aviso.

Que paso con un problema de Don Sergio Cumiquir.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: está en los tribunales y no se puede entregar mayor información.

Sr. Armin Avilés Arias: lo otro por el cambio de sentido de las calles de Arauco y Paraguay, la gente esta molesta.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: realiza explicación del caso de Sergio Cumiquir.

Sr. Cortés Guarda: primero saludar el día internacional de la mujer Indígena.



El otro día en salidas a terreno que realice, hay una preocupación en el sector Relicura, el río está socavando y está llegando cerca de la calle, si podemos oficiar a Vialidad.

Después, el poste de Prudencia Mora.

Acá en el sector San Luis en la curva de la Rivera San Luis, pasaron máquinas y con la lluvia provocó barro, si está viendo la posibilidad de colocar material.

Sra. Verónica Castillo: tengo varios puntos, primero informar tuve una reunión con el Subsecretario de agricultura subrogante donde fui a pedir varias cosas, solicite recursos para Pucón, también hable sobre el cobro a la laguna Quillehue, eso hay que verlo y lo transmite al Subsecretario de agricultura.

También, le comento que tuve una reunión con la Subsecretaria de Turismo y solicite varias cosas, fiscalización alojamientos turísticos, para que no haya alojamientos informales, también pedí que sugiriera al Gobierno que los operadores turísticos del sector como alojamientos como Booking paguen un porcentaje un 3% y que queda ese beneficio a la municipalidad, para así contribuir en ayudas sociales para la comuna, también pide que eliminaran los aforos, hable el tema de internet rural, sería bueno ampliar la señal, pedí conectividad vial para Coñaripe Palguin, mejorar el camino, terminar estacionalidad una de las formas es pavimentar los 9 km que nos faltan para llegar al centro de montaña, transporte público hacia el volcán, hable del cobro ruta argentina, es camino público, eso sería en cuanto audiencia.

Lo otro el comité Candelaria enviaron una carta, da lectura, solicitan alcantarilla en el zanjón seco. Ellos además piden trasladar los basureros que hay en la Dolchevita trasladarlo Zanjón seco piden un cierre perimetral con malla acma.

Lo otro, la multicancha en los arrayanes se necesita un cierre perimetral e iluminaria, se podría trabajar en eso.

He tenido varias denuncias de la cancha que se le paso en comodato a Puelche, tengo entendido que no la usan mucho para eso, para futbol, tengo un equipo futbol los Titanes son 165 integrantes del club, no tienen donde entrenar. Si pueden compartir con Puelche.

Agradecer señor alcalde que haya ido a ver el puente río nevado me alegro que se haya hecho presente para poder gestionar.

El puente Zanjón Seco lo habían arreglado, pero ahora se está desmoronando todo.

Me pidieron, que el puente calendario, está en mal estado.

Pucón necesita una sede para la ANFA ellos dicen que le pasen un terreno pequeño y ellos construyen.

Por último, agradecer a la ANFA y amigos de mi padre, ayer comenzó la copa Cervando Castillo Morales, el domingo 11 a las 12 del día en esta copa, agradecerles a todos en conmemoración a mi padre, gracias.

Las veredas, hay una vecina que se cayó en estas veredas en calle Internacional Pasaje Flores, lo único que quiere que arreglen las veredas.



The image shows an official stamp and a handwritten signature in blue ink. The stamp is circular and contains the text: "MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "PUCÓN" at the bottom. The signature is written over the stamp.

Acuerdos:

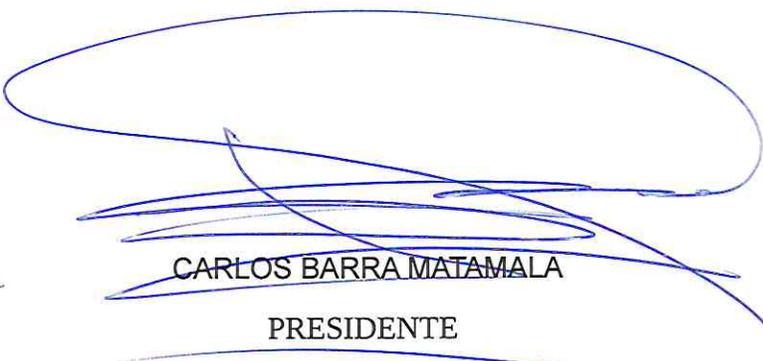
1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°44 DE FECHA 17.08.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
3. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°248 DE SECPLAC.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°249 DE SECPLAC.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°267 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°270 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN.
10. CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°272 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN. NO APRUEBA EL CONCEJAL ARMIN AVILES Y VERONICA CASTILLO, POR LAS EXPLICACIONES DADAS.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DE RENTAS Y PATENTES, CAUCACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGÚN NOMINA.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°79 DE DIDECO; AYUDA SOCIAL SRA: SANDRA IBAÑEZ CONTRERAS.
13. SE ACUERDA REPROGRAMAR LA AUDIENCIA CON ESPACIO LUDICO POR PROBLEMAS TECNICOS PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 11HRS.
14. SE ACUERDA EN CAMBIAR LA REUNIÓN DE CONCEJO DEL DIA MIERCOLES 14 PARA EL JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 9AM EN LA SALA DE CONCEJO.
15. SE ACUERDA EN DAR AUDIENCIA AL COMITE APICOLA EL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 11AM.
16. SE ACUERDA DAR AUDIENCIA PARA EL DÍA 15 A LAS 11HRS, A ENZO CASTILLO Y PAMELA CABELLO.
17. SE ACUERDA DAR AUDIENCIA AL CAC EL DÍA 5 DE OCTUBRE A LAS 11HRS.



18. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 9AM

SE LEVANTA SESIÓN 14:41 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE